



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 13884/2026.- ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución RCD-3-155/26 se llama a Concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, Carácter Efectivo con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad.

Que debido a un involuntario error material, en el apartado VISTO de la mencionada resolución se consignó la dedicación "*Exclusiva*", cuando corresponde consignar "*Semiexclusiva*", conforme a lo establecido en el llamado a concurso.

Que, en consecuencia, corresponde enmendar dicho error mediante resolución rectificatoria.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el VISTO de la Resolución RCD-3-155/26 del llamado a Concurso tramitado mediante el EXPE 13884/2026, en razón de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- DONDE DICE: "...dedicación *EXCLUSIVA*..."

DEBE DECIR: "...dedicación *SEMIEXCLUSIVA*..."

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MLG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 09:59:16
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 11:22:10
Razon: Autorizado por Ana María Benavente Fager



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 20:30:44
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso